

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO

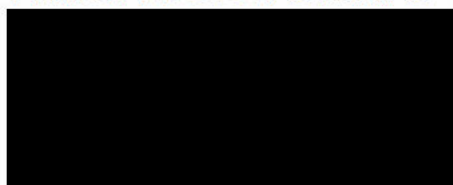
D.^a Begoña López González, [REDACTED] nombrada en virtud del Decreto 195/2023, de 29 de septiembre de 2023 (Boletín Oficial del Principado de Asturias núm. 190 de 3 de octubre de 2023), como Directora-Gerente del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

- Que cumplo con los requisitos de idoneidad para ser nombrada alto cargo.
- Que reúno condiciones de honorabilidad sin que concurra en mí causa alguna de las señaladas en el artículo 30.2 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés.
- Que el *Curriculum vitae* que acompaño a la presente y los datos contenidos en el mismo son veraces.
- Que dispongo de la documentación acreditativa de todos mis datos, personales, formativos y profesionales, poniéndola a disposición de quien la requiriese para su verificación.
- Que me comprometo, expresa y firmemente, al cumplimiento de los principios de buen gobierno y de los estipulados en el Código de Conducta del Gobierno del Principado de Asturias.
- Que me comprometo, expresa y firmemente, al mantenimiento de las condiciones de idoneidad durante el período de tiempo que ocupe el puesto para el que, a continuación, tomo posesión.

Y para que así conste, a los efectos establecidos en el artículo 31 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, y resto de preceptos concordantes, expido la presente,

En Oviedo, a 3 de octubre de 2023
LA DIRECTORA-GERENTE DEL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS



Begoña López González